

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **31 de Marzo de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el Apartado **III punto 5** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **31 de Marzo de 2017**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- **ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue Revisada por el M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT, por el Lic. Octavio Jiménez Jiménez Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad Informática de la SEMARNAT, por el C. Armando Antonio Soto, Jefe del Departamento de Almacenes y Servicios Generales de la CONANP, por el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de la ASEA y con la Aprobación del Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado, Director General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de "**La Ley**", y al punto 2 inciso R) y U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento octavo previsto en la sección segunda, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS
PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS
DIRECCIONES REGIONALES"**

El resultado de la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, consta de 11 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.1.1 Propuesta técnica que NO cumple.

- ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

- ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

RUBRO I: Características del bien:

Primera. Características técnicas

- Equipo tipo G). De acuerdo a la ficha técnica presentada en su propuesta, no fue posible identificar la funcionalidad de escaneo de documentos, toda vez que esta funcionalidad fue requerida y solicitada en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas.

RUBRO II.- Capacidad del licitante.

Subrubro 1: Capacidad técnica

Segunda: Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

Personal de Administrador del proyecto (1 recurso)

El recurso propuesto José Luis Herrera Sánchez presenta un título de Maestría en Comercio Electrónico el cual es distinto a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Coordinador de Proyectos (1 recurso)

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

Por los motivos ante expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en su Anexo "Especificaciones Técnicas", en lo relativo al Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.

Así como a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en el Apartado V **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

9PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y E)

- **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

RUBRO II.- Capacidad del licitante.

Subrubro 1: Capacidad técnica

Primera: Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al requerido
Personal de coordinador de servicios (1 recurso).

(Folio 63) El recurso propuesto como "personal de coordinador de servicios" con nombre Víctor Vaca Cano, no acredita dos años de experiencia en la coordinación de servicios, debido a que no presenta en su curriculum proyectos en los que ha participado, en vez de ellos incluye empleos en tres distintas empresas prestadoras de servicio de fotocopiado.

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

Por los motivos ante expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en su Anexo "Especificaciones Técnicas", en lo relativo al Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.

Así como a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE 9PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y E)

I.1.2 Propuesta técnica que SI cumple.

- **KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	44.40

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E20-2017****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"****I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Proposiciones que cumplen.

- KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

I.2.2 Proposición desechada.

- ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por el siguiente motivo:

Por especificar en el Convenio de Proposición Conjunta un domicilio legal por cada integrante del Convenio, sin precisar si este domicilio corresponde al Representante Legal o al domicilio de la empresa participante faltando señalar otro domicilio y faltando de precisar de quien es el domicilio señalado, incumplimiento con lo que establece el inciso a) y b) fracción II del artículo 44 del Reglamento de "La Ley"

Por el motivo ante expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C) y E)

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT, de conformidad con el Apartado V numeral 2 incisos R) y U), así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento octavo de la sección segunda, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E20-2017
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

I.3.1 Propuesta desechada.

- **NINGUNA.**

I.3.2 Propuesta que cumple.

- **KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Licitante	Importe total máximo ofertado con I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=50)
KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$9,229,843.02	50.00

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "**La Ley**" y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, se determina solvente la siguiente proposición:

- **KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	44.40	50.00	94.40

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017**, y el artículo 36 Bis fracción I de "**La Ley**", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser la proposición solvente, se adjudican los contratos al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”

SUBPARTIDA 1	MONTO	
	MÍNIMO C/IVA	MÁXIMO C/IVA
Oficinas Centrales (SEMARNAT)	\$2,037,996.40	\$5,094,990.99
SUBPARTIDA 2: Delegaciones	MONTO	
	MÍNIMO C/IVA	MÁXIMO C/IVA
Aguascalientes	\$12,066.04	\$27,440.00
Baja California	\$33,300.00	\$83,250.00
Baja California Sur	\$15,060.00	\$37,650.00
Campeche	\$8,160.00	\$20,400.00
Coahuila	\$13,487.50	\$33,718.76
Colima	\$9,000.00	\$27,000.00
Chiapas	\$54,900.00	\$137,250.00
Chihuahua	\$14,372.84	\$35,932.09
Durango	\$60,032.74	\$150,081.84
Estado de México	\$57,711.26	\$144,278.15
Guanajuato	\$18,947.30	\$47,268.26
Guerrero	\$29,520.00	\$73,800.00
Hidalgo	\$22,482.39	\$56,205.97
Jalisco	\$12,000.00	\$30,000.00
Michoacán	\$75,018.64	\$187,546.61
Morelos	\$22,150.52	\$55,376.30
Nayarit	\$12,914.85	\$32,287.12
Nuevo León	\$15,077.88	\$37,694.70
Oaxaca	\$37,819.84	\$94,549.61
Puebla	\$50,560	\$126,400
Querétaro	\$11,727.48	\$29,318.69
Quintana Roo	\$25,030.16	\$62,575.41
San Luis Potosí	\$4,866.00	\$12,166.00
Sinaloa	\$20,286	\$50,715
Sonora	\$25,000	\$45,000
Tabasco	\$17,500	\$43,500.00
Tamaulipas	\$25,113.82	\$62,784.54
Tlaxcala	\$24,150.40	\$60,376.00
Veracruz	\$32,405.00	\$81,013.00
Yucatán	\$14,698	\$36,747
Zacatecas	\$12,354.75	\$30,886.87
Subtotal Delegaciones	\$787,713.41	\$1,953,211.92
SUBPARTIDA 3 ASEA	MONTO	
	MÍNIMO C/IVA	MÁXIMO C/IVA
Oficinas Centrales(ASEA)	\$795,110.40	\$1,987,776.00
SUBPARTIDA 4 CONANP	MONTO	
	MÍNIMO C/IVA	MÁXIMO C/IVA
Oficinas Centrales(CONANP)	\$ 596,000.00	\$1,490,000.00
Direcciones Regionales CONANP	MONTO	
	MÍNIMO C/IVA	MÍNIMO C/IVA
Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte	\$44,000.00	\$110,000.00
Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California	\$40,000.00	\$100,000.00
Dirección Regional Centro y Eje	\$20,000.00	\$50,000.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

Neovolcánico		
Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental	\$24,000.00	\$60,000.00
Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro	\$60,000.00	\$150,000.00
Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental	\$36,000.00	\$90,000.00
Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México	\$36,000.00	\$90,000.00
Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano	\$64,000.00	\$160,000.00
Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	\$80,000.00	\$200,000.00
Subtotal Regionales	\$404,000.00	\$1,010,000.00
Total General	\$4,620,820.21	\$11,535,978.91

El Ejercicio del monto Máximos y Mínimos será de conformidad a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios devengados y aceptados de conformidad por los Administradores de los Contratos de conformidad con lo siguiente:

Copia blanco y negro	
Subpartida	Precio unitario sin IVA
1, 2, 3 y 4	\$0.21
Copia a color	
Subpartida	Precio unitario sin IVA
1, 3 y 4	\$1.35

Los contratos referidos se elaborarán de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia de los contratos será del 01 de Abril al 31 de diciembre de 2017.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017**.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma de los contratos.

La formalización de los contratos deberán realizarse en:

a) SEMARNAT

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, **el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E20-2017

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS
PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS
DIRECCIONES REGIONALES"****b) Delegaciones Federales de la SEMARNAT**

En los lugares indicados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.

c) ASEA

En el lugar indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.

d) CONANP

En los lugares indicados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.

El Licitante Adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS
PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS
DIRECCIONES REGIONALES"**

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo de cada uno de los contratos adjudicados antes de I.V.A., en los siguientes lugares:

a) SEMARNAT

La entrega deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

b) Delegaciones Federales de la SEMARNAT

En los lugares indicados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

c) ASEA

En el lugar indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

d) CONANP

En el lugar indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

- Deberá mantener durante la vigencia del contrato una póliza de responsabilidad civil; para lo cual, misma que deberá exhibir el original al día siguiente a la notificación del fallo y copia para el expediente, debidamente pagada, documentos que entregará en el domicilio señalado por la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, la ASEA, la CONANP y sus Direcciones Regionales, que se especifican en el numeral 21 de las Especificaciones Técnicas. Dicha póliza deberá ser por un monto de 10% (diez por ciento) del monto máximo de cada uno de los contratos y cubrirá los posibles daños causados a los equipos multifuncionales, o bien por el personal que asigne para dar el servicio o atender los reportes (Red de datos, energía eléctrica, cristales, piso y/o cualquier daño en las instalaciones de los inmuebles de la institución a la que pertenezcan).

Se informa que el contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "**Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**" (en adelante el **Protocolo**), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho **Protocolo** deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado **Protocolo**.

El **Protocolo** puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la **Ventanilla Única Nacional (gob.mx)**, a través de la liga **www.gob.mx/sfp**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Finalmente, se hace del conocimiento que los particulares tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación del mecanismo de puntos o porcentajes Revisada por el M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT, por el Lic. Octavio Jiménez Jiménez Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad Informática de la SEMARNAT, por el C. Armando Antonio Soto, Jefe del Departamento de Almacenes y Servicios Generales de la CONANP, por el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de la ASEA y con la Aprobación del Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado, Director General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con el M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT.

Este fallo es emitido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

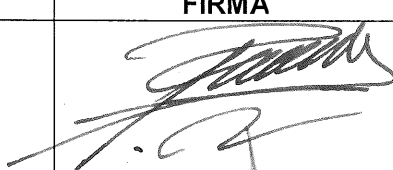
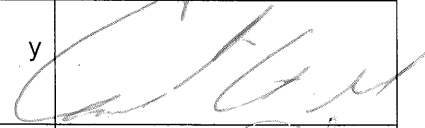
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E20-2017
"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

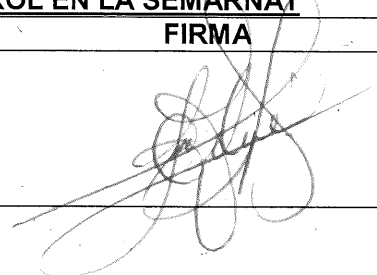
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **19:20 horas** del día **31 de Marzo de 2017**.

Esta Acta consta **22** fojas útiles (**11 fojas corresponden a este instrumento y 11 fojas correspondientes a la evaluación por puntos o porcentajes**), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

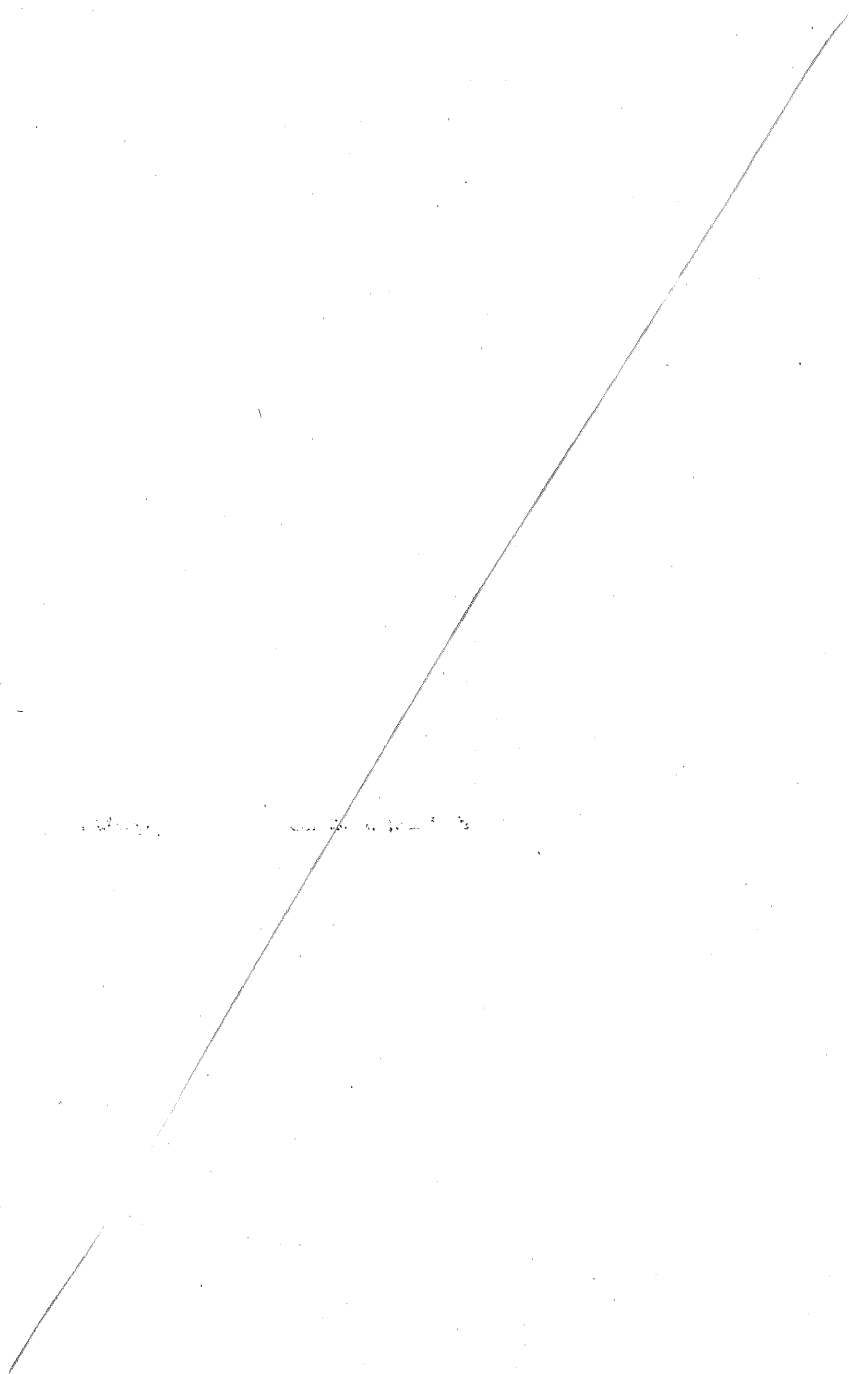
POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante Preside y Emite	
M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca	Director de Aplicaciones Institucionales Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidador Área Requirente y Técnica	
Lic. Octavio Jiménez Jiménez	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidador Área Requirente y Técnica	
C. Armando Antonio Soto	Representante de la CONANP Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidado Área Requirente y Técnica	
C. Luis Fernando Leyva Martínez	Representante de la ASEA Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidado Área Requirente y Técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Felipe Silva Laurrabaquio	

----- **FIN DEL ACTA** -----





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 31 de marzo de 2017, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Aplicaciones Institucionales adscrita a la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, ubicadas en el piso 17, Ala "A" del Edificio EN 223 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**.

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO.- El día 31 de marzo del presente año, siendo las 15:00 horas, toda vez que concluyó el acto de presentación y apertura de proposiciones, enviadas por los licitantes a través de CompraNet, la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Aplicaciones Institucionales las proposiciones que fueron recibidas a través del medio electrónico antes mencionado, con objeto de que dicha área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente para la adjudicación de los **"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**.

SEGUNDO.- La Dirección de Aplicaciones Institucionales recibió tres (3) propuestas técnicas presentadas por los licitantes KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. y ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a través de CompraNet.

En atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis a la información contenida en las propuestas técnicas presentadas de donde se obtuvo el siguiente resultado:

Participante	Cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	No cumple
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No cumple
KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí cumple

TERCERO.- A continuación se citan los motivos para cada licitante cuya proposición se considera no solvente y a su vez cuales tienen puntaje proporcional expresando las razones técnicas que sustentan tal determinación.

1.- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**Proporcionales****RUBRO I: Características del bien:****Primera. Características técnicas**

- Para el equipo tipo E oferta un equipo RICOH AFICIO MP C306 con 31 PPM.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo RICOH AFICIO MP C306 con 31 PPM.
- Para el equipo tipo B oferta un equipo RICOH AFICIO MP 5002 con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo C oferta un equipo RICOH AFICIO MPC 4502 con memoria RAM de 2 GB.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES****ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

- Para el equipo tipo D oferta un equipo RICOH AFICIO MPC 7501 con memoria RAM de 2 GB.

Causales de desechamiento**RUBRO II.- Capacidad del licitante.****Subrubro 1: Capacidad técnica****Primera: Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al requerido****Personal de coordinador de servicios (1 recurso).**

(Folio 63) El recurso propuesto como "personal de coordinador de servicios" con nombre Víctor Vaca Cano, no acredita dos años de experiencia en la coordinación de servicios, debido a que no presenta en su curriculum proyectos en los que ha participado, en vez de ellos incluye empleos en tres distintas empresas prestadoras de servicio de fotocopiado.

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

2. ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Proporcionales**RUBRO I: Características del bien:****Primera. Características técnicas**

- Para el equipo tipo D oferta un equipo BH-C654 con una velocidad mínima de impresión de 60 ppm.
- Para el equipo tipo E oferta un equipo BH-C35 con una velocidad mínima de impresión de 30 ppm.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo C3060ND con una velocidad mínima de impresión de 30 ppm.
- Para el equipo tipo A oferta un equipo BH-554e con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo B oferta un equipo BH-554e con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo C oferta un equipo BH-C360 con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo D oferta un equipo BH-C654 con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo C3060ND con memoria RAM de 512 MB.

Causales de Desechamiento**RUBRO I: Características del bien:****Primera. Características técnicas**

- Equipo tipo G). De acuerdo a la ficha técnica presentada en su propuesta, no fue posible identificar la funcionalidad de escaneo de documentos, toda vez que esta funcionalidad fue requerida y solicitada en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas.

RUBRO II.- Capacidad del licitante.**Subrubro 1: Capacidad técnica****Segunda: Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.****Personal de Administrador del proyecto (1 recurso)**

El recurso propuesto José Luis Herrera Sánchez presenta un título de Maestría en Comercio Electrónico el cual es distinto a lo solicitado en las especificaciones técnicas.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**Coordinador de Proyectos (1 recurso)**

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

3. KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V.

Proporcionales**RUBRO I: Características del bien:****Primera. Características técnicas**

- Para el equipo tipo D oferta un equipo LEXMARK CX860de con una velocidad mínima de 60 ppm.
- Para el equipo tipo E oferta un equipo LEXMARK CX510de con una velocidad mínima de 30 ppm.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo LEXMARK CX510de con una velocidad mínima de 30 ppm.
- Para el equipo tipo A oferta un equipo LEXMARK MX 911dte y/o MX611dhe con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo B oferta un equipo LEXMARK MX 911dte y/o MX611dhe con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo C oferta un equipo LEXMARK X952dte y/o CX510de con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo D oferta un equipo LEXMARK CX860de con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo E oferta un equipo LEXMARK CX510de con memoria RAM de 512 MB.

CUARTO.- Tomando como base el análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas y toda vez que los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se relacionan a continuación son consideradas **NO SOLVENTES**.

- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
- ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Así mismo se determinó que la propuesta técnica considerara como SOLVENTE es la presentada por la empresa.

- KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V.

QUINTO.- No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto, elaborándose en 2 (dos) tantos originales la presente acta, el día 31 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

POR LA SEMARNAT

Revisó

M. en C. Arturo Mondragón Montes de Oca
Director de Aplicaciones Institucionales de la
SEMARNAT
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones

Revisó

Lic. Octavio Jiménez Jiménez
Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad
Informática de la SEMARNAT
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN,
FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA,
CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

ORGANOS CONSOLIDADOS

Revisó

C. Luis Fernando Leyva Martínez
Subdirector de Sistemas de la ASEA

Revisó

C. Armando Antonio Soto
Jefe de Departamento de Almacén y Servicios
Generales de la CONANP

APROBÓ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES DE LA SEMARNAT

La presente hoja de firmas corresponde a la evaluación técnica de
las proposiciones recibidas para la Licitación Pública LA-
016000997-E20-2017 de los "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE
IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE
DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES
FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES
REGIONALES"

Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado
mariohector.gongora@semarnat.gob.mx

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							VALOR	%	20.00			ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES															
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS															
RUBRO I. Características del bien															
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYOCORIA DIGITAL S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.							
Primera. Características técnicas	LOS EQUIPOS DEBERÁN CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS CUADROS DE OFICINAS CENTRALES SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES, LA ASEA Y LA CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES CITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL ANEXO "B"	PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN EL ANEXO B DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SI CONFORME A LA PONDERACIÓN QUE SE ESTABLECE CUBRE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	19.00	95%	19.00	15.80	17.00				14.40			
		1. FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. LA FALTA DE ALGUNA FICHA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.													
		2. CATALOGO DEL FABRICANTE.													
		3. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DESCARGADO DE INTERNET SIEMPRE QUE PRESENTE LA LIGA CORRESPONDIENTE.													
		Para los 92 equipos del inciso (A), los 80 de Delegaciones, los 3 de la CONANP y los 74 de sus Direcciones Regionales Velocidad	Mayor de 30 PPM	2.00						2.00	2.00			2.00	
			Al menos 26 PPM y hasta 30 PPM	1.00											
			Menor de 26 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor de 40 PPM	1.60						1.60	1.60			1.60	
			Al menos 35 PPM y hasta 40 PPM	1.00											
			Menos de 35 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor de 35 PPM	1.40						1.40	1.40			1.40	
			Al menos 30 PPM y hasta 35 PPM	1.00											
			Menos de 30 PM	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor de 65 PPM	1.40						1.40	1.40			1.40	
			Al menos 60 PPM y hasta 65 PPM	1.00						1.00	1.00			1.00	
			Menos de 60 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor de 35 PPM	1.40						1.40	1.40			1.40	
			Al menos 30 PPM y hasta 35 PPM	1.00						1.00	1.00			1.00	
			Menos de 30 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor de 35 PPM	1.40						1.40	1.40			1.40	
			Al menos 30 PPM y hasta 35 PPM	1.00						1.00	1.00			1.00	
			Menos de 30 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor o igual de 2 IPS	1.40						1.40	1.40			1.40	
			Menos de 2 IPS	CAUSA DESECHAMIENTO											
			Mayor de 2 GB	1.40						1.40	1.40			1.40	
			Al menos 1 GB y hasta 2 GB	1.00						1.00	1.00			1.00	
			Menos de 1 GB	CAUSA DESECHAMIENTO											
	Mayor de 2 GB	1.40				1.40	1.40			1.40					
	Al menos 1 GB y hasta 2 GB	1.00				1.00	1.00			1.00					
	Menos de 1 GB	CAUSA DESECHAMIENTO													
	Mayor de 4 GB	1.40				1.40	1.40			1.40					
	Al menos 2 GB y hasta 4 GB	1.00				1.00	1.00			1.00					
	Menos de 2 GB	CAUSA DESECHAMIENTO													
	Mayor de 4 GB	1.40				1.40	1.40			1.40					
	Al menos 2 GB y hasta 4 GB	1.00				1.00	1.00			1.00					
	Menos de 2 GB	CAUSA DESECHAMIENTO													
	Mayor de 1 GB	1.40				1.40	1.40			1.40					
	Al menos 512 MB y hasta 1 GB	1.00				1.00	1.00			1.00					
	Menos de 512 MB	CAUSA DESECHAMIENTO													

		Para los 2 equipos del inciso (F) y 1 de la ASEA Memoria RAM	Mayor de 1 GB Al menos 512 MB y hasta 1 GB Menos de 512 MB	1.40 1.00	CAUSA DESECHAMIENTO		1.40		1.00
Segunda. Durabilidad o vida útil del bien	PARA ACCEDER A LA PUNTAJACIÓN LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL ANEXO "B" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBERÁN TENER UNA VIDA ÚTIL DE CUANDO MENOS 12 MESES.	PARA COMPROBAR LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ENUNCIADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE SEÑALANDO QUE LA GARANTÍA POR VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS INDICADOS ES SUPERIOR O IGUAL A 12 MESES. SI PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE SEÑALANDO QUE LA GARANTÍA POR VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS INDICADOS ES DE MENOS DE DOCE MESES O NO PRESENTA LA CARTA A LA QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL.	1	CAUSA DESECHAMIENTO	5%	1	1	1
Contenido Nacional: No Aplica			Total Subrubro 1	20.00	100%	20.00	16.80	18.00	15.40
RUBRO II. Capacidad del licitante							15.00		
Subrubro 1. Capacidad técnica					43.66%		9.00		
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	XYCOPIA DIGITAL S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO (1)	- CURRÍCULO DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO (AP) ASIGNADO PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL MISMO AP Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO ADMINISTRADOR DE PROYECTOS, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: - NOMBRE (S) Y APELLIDO (S). - ESCOLARIDAD. - TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE DOS AÑOS EN EL PUESTO PROPUESTO. - PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO.	TIENE UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. NO ACREDITA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. CAUSA DESECHAMIENTO	2			2	2	2
	COORDINADOR DE SERVICIOS (1)	- CURRÍCULO DEL COORDINADOR DE SERVICIOS (CS) ASIGNADO PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL MISMO CS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO COORDINADOR DE SERVICIOS, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: - NOMBRE (S) Y APELLIDO (S). - ESCOLARIDAD. - TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE DOS AÑOS EN EL PUESTO PROPUESTO. - PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO.	TIENE UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS. NO ACREDITA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS. CAUSA DESECHAMIENTO	2	50%	6.00			
Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al requerido.	PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO DE 2DO. NIVEL (3)	- CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS TRES RECURSOS DE SOPORTE TÉCNICO (ST) ASIGNADOS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL MISMO ST Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: - NOMBRE (S) Y APELLIDO (S). - ESCOLARIDAD. - TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE 1 AÑO COMO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR, PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO.	QUE CADA UNO DE LOS RECURSOS TENGA UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO EN SOPORTE TÉCNICO. QUE ALGUNO DE LOS RECURSOS NO ACREDITEN UNA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN SOPORTE TÉCNICO. CAUSA DESECHAMIENTO	2			2	2	2

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO (1)	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA EMITIDO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA.	QUE EL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO CUENTE CON CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA O SUPERIOR.	1	50%	3.00	1	1	CAUSA DESECHAMIENTO
			NO ACREDITA QUE EL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO CUENTE CON CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA.	CAUSA DESECHAMIENTO					
	COORDINADOR DE SERVICIOS (1)	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA EMITIDO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA.	QUE EL COORDINADOR DE SERVICIOS CUENTE CON CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA O SUPERIOR.	1			1	1	
			NO ACREDITA QUE EL COORDINADOR DE SERVICIOS CUENTE CON CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA.	CAUSA DESECHAMIENTO					
	PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO DE 2DO. NIVEL (3)	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA EMITIDO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA.	QUE LOS TRES RECURSOS CUENTEN CON CERTIFICADO DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA O SUPERIOR.	1			1	1	
			NO ACREDITA QUE LOS TRES RECURSOS CUENTEN CON CERTIFICADO DE CARRERA TÉCNICA TERMINADA.	CAUSA DESECHAMIENTO					
Total Subrubro 1				9.00	100%	9.00	9.00	7.00	8.00
Subrubro 2. Capacidades de los recursos económicos y equipamiento									
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
a) Capacidad de recursos económicos		El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del ISR y del IVA respectivo, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite que sus ingresos son equivalentes hasta el 20% del monto máximo de su propuesta económica.	Acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto máximo de su propuesta.	2.6			2.6	2.6	
			No acredita sus ingresos.	CAUSA DESECHAMIENTO					
b) Equipamiento			ACREDITA QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL SERVICIO SON NUEVOS O CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 4 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	3					
			NO ACREDITA QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL SERVICIO SON NUEVOS O CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 4 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	CAUSA DESECHAMIENTO					
	EL LICITANTE DEBERÁ COPIA DE LA FACTURA O PEDIMENTO DE PRESENTAR LA LISTA IMPORTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DE LOS EQUIPOS ACREDITA QUE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES MULTIFUNCIONALES, TÉCNICAS SON NUEVOS O CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 4 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y LOS TRABAJOS APERTURA DE PROPOSICIONES.	ACREDITAR QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL SERVICIO SON SEMINUEVOS O REMANUFACTURADOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 4 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	1		100%	3	1	1	1
			NO ACREDITA QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL SERVICIO SON SEMINUEVOS O REMANUFACTURADOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 4 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	CAUSA DESECHAMIENTO					
Total Subrubro 2				5.6	100%	5.6	3.6	3.6	3.6

Sub rubro 3 Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación								0.56%	0.10
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYOCOPA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Participación de Discapacitados	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DE POR LO MENOS 5% DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	ACREDITA 5% O MÁS DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA.	NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA.	0.10	100%	0.10	0.00	0.00	0.00
Total Subrubro 3				0.10	100%	0.10	0.00	0.00	0.00
Sub rubro 4 Participación de mipymes que produzcan bienes con innovación tecnológica								0.56%	0.10
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYOCOPA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Participación de mipymes con innovación tecnológica	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AL SERVICIO SOLICITADO	CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.10	100%	0.10	0.00	0.00	0.00
Total Subrubro 4				0.10	100%	0.10	0.00	0.00	0.00
Sub rubro 5 Participación de cumplimiento de prácticas de igualdad de género								0.56%	0.20
SUB RUBRO	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYOCOPA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Equidad de Género	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR ALGUNO DE LOS ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.	PRESENTA CERTIFICADO.	0.20	100%	0.20	0.00	0.00	0.00
Total subrubro 5				0.20	100%	0.20	0.00	0.00	0.00
Total RUBRO III				0.40	100.0%	0.40	0.00	0.00	0.00
RUBRO III. Experiencia y especialidad del Licitante.								5.00	
Apartado	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYOCOPA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Experiencia	AÑOS DE EXPERIENCIA CON SERVICIOS SIMILARES A LA IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITA QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 6 MESES Y HASTA 3 AÑOS PRESTANDO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA.	2.50		2.50	2.50	2.50	2.50
				Proportional	50%	2.50			
				CAUSA DESECHAMIENTO					
Especialidad	NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON SERVICIOS SIMILARES A LA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR CONCLUIDA SU VIGENCIA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE ABARQUEN PERIODOS SIMULTÁNEOS, SOLO SERÁ CONTABILIZADO UN PERIODO. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PLURIANUALES EN LOS QUE SE HAYA PACADO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SE CONSIDERAN DIVISIBLES, A EFECTO DE QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE COMPUTARSE LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑO DE DICHS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, EN LOS QUE SE HAYAN CONCLUIDO O FINICITADO LAS OBLIGACIONES. • DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MÁXIMO DE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS.	2.50		2.50	2.50	2.50	
				proporcional	50%	2.50			
				CAUSA DESECHAMIENTO					
TOTAL RUBRO III				5.00	100%	5.00	5.00	5.00	5.00
TOTAL RUBRO IV				10					

RUBRO IV. Cumplimiento de contratos

Subrubro IV. Cumplimiento de contratos

RUBRO IV. Cumplimiento de contratos

Subrubro I. Cumplimiento de contratos

Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	VALOR	KYOCOPA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V.	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Cumplimiento de contratos	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON SERVICIOS SIMILARES A LA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, EN LOS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR CONCLUIDA LA VIGENCIA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. • EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD. • MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 1 CONTRATO Y/O PEDIDO. • EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 1 CONTRATO Y/O PEDIDO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS, CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS, CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PRIVADA, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS.	10	100%	10.00	10	10	10
		CAUSA DESECHAMIENTO	NO ES LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE DOS CONTRATOS Y/O PEDIDO, PERO ACREDITA CUANDO MENOS UNO.	Proporcional					

TOTAL RUBRO IV				10	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro I+II+III+IV)				50.00	50.00	44.40	43.60	42.00	42.00

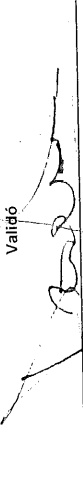
Ciudad de México a 31 de marzo de 2017

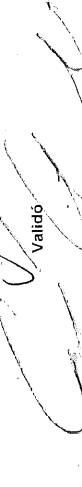
Validó

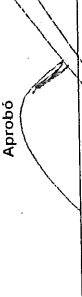
 C. Bárbara Judith Escamilla-Marin
 Enlace de la Unidad Coordinadora de Delegaciones

Validó

 C. Luis Fernando Leyva Martinez
 Subdirector de Sistemas de la ASEA

Validó

 M. en C. Arturo Mondragón Montes de Oca
 Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT

Validó

 C. Armando Antonio Soto
 Jefe de Departamento de Almacén y Servicios Generales de la CONANP

Aprobó

 Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado
 Titular de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT

La presente hoja de firmas corresponde a los "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

